

ESTUDIOS y NOTAS

LA POLITICA Y LA FELICIDAD

La reflexión política recae siempre sobre el significado y la finalidad de la vida colectiva. Es, por tanto, reflexión primariamente sociológica. Carga el acento sobre la idea del destino de un conjunto de hombres considerado como totalidad. Se refiere a los nexos que traban a esta totalidad de hombres en una forma de vida común, la cual trasciende y se realiza como empresa.

Este concepto de lo político parece dejar al margen lo que es individual, específicamente propio y personal.

Sin embargo, la defensa del «orden individualista» ha sido la directriz del Estado moderno. Con éste ha sincronizado la irrupción del individuo en la política. Se ha apoyado en una filosofía radicada en el principio de las armonías preestablecidas y que ha desplegado el haz de sus conceptos tanto sobre el campo social, en que se proyecta el *ordre naturel*, como sobre el económico, trazado por la libre concurrencia, y sobre el político, con la noción de Estado-gendarme, mero custodio de las actividades individuales espontáneas.

Persisten muchas vigencias de este orden individualista que parece ser un orden despolitizado, disuelto en las mónadas individuales. No ocurre así exactamente, y basta contemplar el horizonte del *individualismo* para darse cuenta de que está iluminado por aspiraciones *sociales*. También el individualismo, y el Estado liberal, por tanto, contiene elementos de un plan social. Importa poco para este razonamiento que el plan no esté construido desde arriba, siendo el plan de un mando concentrado. El plan está suministrado por una ley interior que orienta la libertad en un sentido favorable a la satisfacción de necesidades que son tan individuales como colectivas.

Este es el concepto que anima la reviviscencia neoliberal y de que son exponentes tópicos —y casi panfletarios— libros como el de Hayek, *Camino de servidumbre*, y el de Von Mises, *La*

mentalidad anticapitalista, para citar sólo títulos que han logrado cierta aureola de popularidad.

Tampoco ha de ser omitida, en este respecto, la consideración de que el Estado nace, como categoría histórica, impulsado por el movimiento individualista (ya es bien significativo que el individualismo sea un movimiento colectivo) y asociándose a la defensa de un orden social: el burgués, alumbrado por ese movimiento. Los principios que lo constituyen son la libertad y la propiedad, pero el vehículo de ambas es la contratación, que impide al hombre estar solo y lo lanza hacia los demás.

Ofrece, por todo ello, interés precisar el concepto de lo individual y el modo cómo éste es susceptible de conmover la esfera de lo político.

Para orientar la indagación es procedente explorar utilizando la sugestión que emana del concepto de la vida humana formada por estratos, según la construcción de Ortega y Gasset en su obra —póstuma en su conjunto— *El hombre y la gente*.

El hombre se encuentra en su vida en «radical soledad». El sólo ha de decidir el quehacer en que consiste su existencia. Su decisión es insoslayable, como es incanjeable su destino propio.

De este modo, el último estrato de la vida —o el primero— está constituido por el aislamiento personal.

Cabría glosar este concepto tejido por las hebras de quehacer y de destino arraigando en él la responsabilidad, cuyo sentimiento constituye la auténtica esencia de la persona. Nada tan personal y tan intransferible como la responsabilidad. Existen en ésta ciertamente grados, y hay casos en que llega a diluirse o en que es sumamente tenue. En lo ético como en lo jurídico. El casuismo en Moral y las circunstancias modificativas en Derecho son el tributo rendido a la peculiaridad de los actos individuales. En definitiva, se trata de encontrar los últimos motivos de imputabilidad, y es en ellos donde radica el núcleo que en última instancia sitúa al hombre ante su propia y exclusiva conciencia, recluyéndose en la cual es *él mismo* y *sólo él*. La decisión es la figura de la acción imputable, y por eso no cabe desprenderla de la raíz ética que emerge del subsuelo de la vida personal.

Puede ahora preguntarse: la Política, que es idea y acción atinente a la ciudad, ¿tiene algo que la relacione con ese último estrato en que la vida aparece como ámbito y quehacer intransferible de la persona, de *cada* persona? ¿No son totalmente irre-

ductibles a la Política los valores individuales y las últimas decisiones que forjan la vida personal?

La respuesta a esta pregunta exige la alusión al segundo estrato, a que Ortega se refiere, de la vida: el que está constituido por los caracteres que hacen de la persona un ser poroso, abierto a las demás personas. El hombre es con los demás y en el trato con las cosas. Aunque él sólo decide su destino, lo decide en la situación que le depara su mundo, y por ello la relación con cuanto concierne a éste es una exigencia constitutiva de la propia vida.

Aquí aparece el estrato o el macizo formado por las relaciones interindividuales, cuyo instrumento jurídico es el convenio.

El contrato es la vía expresa de la voluntad autónoma. En él encuentra el hombre el vehículo adecuado para tramitar las instancias de su vida personal en cuanto es sujeto de necesidades; su mismidad no es compatible con el perpetuo ensimismamiento, sino que vive en tensión hacia el otro, constituyendo relaciones en que se traba la alteridad.

Ambos estratos vitales se caracterizan por su permeabilidad, pues el sujeto es único y el mismo. No hay entre ellos una total superposición, sino parciales interpenetraciones en que opera la simbiosis. La intimidad o soledad de la decisión personal se da *entre* y *en* el mundo, con los elementos que en éste selecciona y combina el sujeto humano; en el ambiente construye, en suma, el hombre su propia vida impermutable, pero su vida, como su decisión o su libertad, es, en este sentido, marginal: es la apuesta y el riesgo del hombre en una encrucijada en que tendencias dispares la solicitan susurrando en su oído canciones de sirenas prometedoras del destino.

Vive el hombre *entre* los demás como condición necesaria para situarse *frente* a los demás, viviendo así su vida en la soledad de su vocación depurada en el contraste: soledad que es un repliegue hacia posiciones interiores, impulso centrípeto que es, al fin, contrapartida de la fuerza centrífuga, o sea del otro elemento inesquivable en la dinámica social como en la física. En buena porción, la soledad en que el hombre urde su vida íntima está también trenzada con hebras que encuentra y selecciona en el telar social.

La medida en que el hombre que decide por sí su vida y que se proyecta en los demás se relaciona con la Política —o más bien, la Política con él— tiene un módulo negativo y otro posi-

tivo, en correspondencia con esa doble vertiente de la vida. Por una parte, recaba el hombre el imprescindible respeto para su peculiaridad íntima, que siendo inmune a la Política requiere, no obstante, que la Política la inmune, diseñando zonas exentas a su propia acción. Lo cual entraña un reconocimiento del valor individual y equivale a una intervención que consiste en abstenerse. Por otra parte, la Política ha de construir garantías positivas y eficaces para que la expansión de la personalidad, mediante las relaciones interindividuales que anuda, no sólo no encuentre obstáculos, sino que halle facilidades y estímulos.

Importa meditar acerca de esa compenetración de lo personal y lo social, conducidos a este fin por el pensamiento clásico, según el cual el hombre no sólo está en la Sociedad, sino que es social. Sus determinaciones más personales, las que ha de adoptar en la soledad que implica lanzarse a la vida con decisión inseparable del obrar autónomo, no pueden eludir la densidad de un medio formado por la coexistencia. Hasta para retirarse a la Tebaida hay que partir de esa coexistencia determinante y, además, sobre la Tebaida ha de extenderse la tutela de un orden jurídico que la haga posible. El derecho de cada cual a vivir su vida requiere protección precisamente por ser y para ser derecho.

Es así como la Política entra en liza tanto al contemplar la vida personal como al considerar sus inevitables proyecciones. Aparece así claro que no se debe a un azar, sino que responde al sentido histórico, que el Estado, producto tardío de la cultura, haya advenido en una época que ha aspirado a realizar la apotheosis de la personalidad. El Estado, en su orto, se compenetró con el individuo, adaptándose a él como una piel, con la justeza, la integridad y la elasticidad que el tejido cutáneo comporta. No agota esta función una determinada forma de Estado —la liberal—, pero es indudable que el liberalismo, con su peculiar concepción del Estado de Derecho, ha cifrado su hazaña en ser instrumento de la personalidad. El signo del tiempo se mostraba favorable a la Política concebida como orden de garantías que respaldara en lo económico y en lo social los resultados del libre juego de las iniciativas —y también de las abstenciones— personales.

El drama del Estado liberal ha consistido en una deficiencia que producía una infidencia.

La deficiencia estriba en que, al amparar igualmente todas las actividades, no ha podido impedir el Estado la desigualdad que engendraba el monopolio. Y al crear su propio orden las actividades más destacadas o más audaces, el liberalismo, carente de resortes reguladores y de palancas de acción eficaz, ha visto truncada la trayectoria trazada por sus principios. La tutela jurídica, que era el quicio de la única acción en que esta forma de Estado asentaba sus fines, era insuficiente para salvaguardar las esencias personales. Era el propio concepto de la personalidad el que rebotaba sobre el Estado liberal dejando en él un impacto que resquebrajaba su estructura. Pues es claro que no se trataba de la personalidad solitaria, reclusa en sí misma, sino de la personalidad abierta a las demás personas, porque era en esta relación donde se hacía necesario mantener un orden que no podía consistir meramente en inmunidades y en abstenciones. Necesarias éstas, según se ha visto, en la medida precisa para respetar y proteger la intimidad, no constituían dispositivo adecuado para la expansión de las propias personas, para la vida personal con los demás. Condición de esa vida es que cada uno sea él mismo, sin que en la relación se desnaturalice ni se desvanezca su esencia personal. Ahora bien, la supuesta protección, igual, en que el orden liberal consiste se mostraba infiel a su principio cada vez que en la concurrencia quedaban conculcados valores constitutivos no ya de la personalidad concebida como orden abstracto, sino de *cada* persona en cuanto en sí misma es un orden dotado de caracteres que no pueden ser anegados en ninguna corriente de relación transpersonal.

De esta suerte, la política del Estado liberal, fundada sobre el individuo abstracto, desembocó en una serie de situaciones que suscitaron reacciones de la propia individualidad. Es así como hay que concebir y enjuiciar los movimientos sociales, en los que suele verse tan sólo el aparato organizativo que encuadra *masas*. Se precisaría analizar también la significación que asumen esas organizaciones de masas como empresas de salvación de valores personales que, por serlo, necesitan realizarse en todas y en cada una de las personas a partir del *mínimum* constitutivo de la dignidad de una vida suficiente y con tendencia difusiva que permita el acceso común a la generalidad de los bienes humanos.

Se presente que es la raíz netamente personal la que produce estos frutos cuya carga se vuelca en la vida social, y son

aspiraciones o apetencias individuales las que piden a la Política que, por unos u otros caminos —cada tiempo tiene el suyo—, propicie y favorezca la marcha. El problema de la felicidad repercute así en la Política, y no hay otra felicidad que la personal, lograda, sin duda, muchas veces por la participación en empresas colectivas y por el estremecimiento de la gloria común; pero siempre revierten los valores colectivos sobre los hombres que los sienten y los sirven.

Mas hay un tercer estrato de la vida humana que trasciende la intimidad personal y los nexos intencionales y voluntarios en que se traba la existencia mediante un sistema de alianzas, de contratos y de relaciones de toda clase, de hombre a hombre. Está formado por la parte de vida que no vive haciéndose, sino que se nos da hecha. Es la vida objetivada como producto social que sedimenta influencias de carácter compulsivo. Es, en definitiva, la zona vital diseñada por usos, por fórmulas de acción y por hábitos de comportamiento que determinan otras tantas presiones sobre el individuo.

No es la Sociedad el hecho nudamente compulsivo descrito por Durkheim, pues la propia Sociedad se nos muestra también como espacio en que se manifiesta la originalidad creadora. Pero esta originalidad no puede ser totalmente heterogénea con las vivencias y las vigencias sociales. Supone el desarrollo de un aspecto o de una dirección de la vida personal en un sentido que, para poseer virtualidad creadora, ha de arraigar, como la planta, en tierra propicia y ha de vivir adecuándose al ambiente. Por ello puede admitirse que la Sociedad, además de contener elementos de compulsión, es un medio no sólo favorable, sino necesario a la libertad como impulso de creación. Cuando el hombre se somete a la Sociedad, como cuando inevitablemente está sometido a la Naturaleza, es capaz de movilizar en su propio servicio a la Sociedad y a la Naturaleza. El espíritu individual utiliza los elementos de ambas, renovándolos, los recrea y moviliza para nuevas finalidades inteligentes, buscadas por la razón y queridas por la voluntad.

Todo ello conduce a la consideración de la vida social como una *coactus volui*. Lo que hay de coactivo en la Sociedad contiene elementos de resistencia que suscitan los estímulos de la lucha y la victoria; pero en la misma pugna se traban las fuer-

zas de impulsión con las de resistencia, y así, se saturan de realidad los movimientos sociales, en radical antítesis con toda tendencia utópica. Así es también como nace y progresa la experiencia social, que es condición para que la originalidad se suelde a la vida colectiva. Por otra parte, nunca sería posible que todos los hombres, ni siquiera los más egregios, modelasen a su imagen y semejanza la Sociedad o volatilizasen, en nombre de la emancipación, el repertorio de usos y tradiciones que, en la medida que dan hecha la vida, permiten que el hombre vaque en las tareas cotidianas para concentrarse en la actividad que configura su existencia personal, su peculiar y original destino.

El estrato que forman las instituciones sociales en su conjunto responde al principio configurador de cada grupo como unidad de vida colectiva. El modo de existir y de articularse las instituciones en el marco tempo-espacial confiere fisonomía a cada agrupación y diferencia entre sí los grupos sociales. Que el Estado, modelado sobre la universalidad de lo individual, haya surgido como plural despliegue, suscitando la varia diversidad de Estados, ofrece la prueba concluyente de la acción de las fuerzas sociológicas que forman los grupos que aspiran a realizar su vida conjunta constituyendo su Estado. Nace éste así en el ámbito de una vida social concreta, históricamente caracterizada. La Política afirmará su misión propiamente histórica y diferenciada siendo instrumento de realización de los caracteres y los fines grupales o nacionales.

* * *

Han quedado expuestas las correlaciones o congruencias entre la Política y los distintos estratos de la vida humana. Son estos estratos los que determinan la naturaleza y el orden de los fines que la Política cumple, y es la permeabilidad de los mismos estratos lo que permite que la Política, asentada en lo común y social, se configure como actividad de signo total, a la que nada de lo que es humano le es extraño.

Pero la vida del hombre, así realizada al través de los diferentes estratos, es vida indivisible, como el sujeto portador: el propio hombre. Se da en la tensión entre lo individual y lo social, que son elementos inescindibles en la consideración conjun-

ta de la vida. Es en esta tensión donde la Política desarrolla su constante influencia mediante las fórmulas y los bálsamos que posee.

Lo que hay de asimilable en el concepto schmittiano es la afirmación de que lo político entraña la tensión entre el propio —el yo— y el extraño —el otro—. Pero no es necesario que esta tensión adopte forma de lucha existencial ni que, en virtud de la tensión misma así concebida, toda la Política se vierta al exterior y carezca de contenido si se la priva de la decisión última en la pluralidad internacional, cuyo caso-límite es la posibilidad de la guerra.

Se dará lo político también en el interior de cada grupo en tanto sea necesario adoptar directrices que implican opción de principios: desde la forma de gobierno hasta la organización del sistema hacendístico y hasta los planes de enseñanza. Nada de esto es actividad administrativa, porque responde a criterios que expresan una concepción vital y conjunta.

No llegará a cuajar la decisión política sino utilizando y absorbiendo tensiones. ¿Por qué cargar siempre sobre la Política el acento agudo de la guerra cuando existen otras clases de acentuación? La Política es, fundamentalmente, espíritu de negociación, y no de ruptura. Negocia el Estado soberano, por muy soberano que sea o que crea ser, no sólo con los demás Estados, sino, en el interior, con los sectores políticos, con las clases, con los sindicatos. La presión social no se manifiesta únicamente en los *Pressure Groups* específicos, sino en las formas más flúidas y numerosas. Desenvolviéndose la Política entre estas inevitables tensiones, construye su obra con un temperamento que muestra su temple en la relatividad y el acomodamiento: precisamente porque la opción política, siendo esencialmente decisoria, sólo logra el éxito duradero en la paz asegurada por el asentimiento o por la resignación general.

Tales estados de tensión manifiestan la doble polaridad de lo individual y lo social, que es la tensión sustantiva.

Los principios y las instituciones políticas esenciales suponen siempre esa tensión polar y tratan de enjuagarla. Basten dos referencias: la primera, al bien general o al Bien común, principio constitutivo del Estado; la segunda, a la institución representativa.

EL PRINCIPIO DEL BIEN COMÚN

Es conocida la dificultad del tema. La dificultad radica en que todo él está dominado por esa tensión individuo-sociedad. Y existe la rica gama de las interpretaciones, según se conceda primacía a los elementos subjetivos o a los objetivos. Existe, sin embargo, acuerdo en cuanto al reconocimiento de que el Bien común no puede consistir en una suma o adición del bien de cada una de las personas que existen en una Sociedad. Se trata de elementos heterogéneos e irreductibles en razón a que cada persona es, en sí misma, una totalidad.

No queda resuelto el problema con la tesis de los personalistas. Si se considera, con Delos, que el Bien común consiste en la organización de las condiciones sociales gracias a las cuales puede la persona humana cumplir su destino, falta en este concepto toda referencia a las vinculaciones constitutivas de los diversos estratos de la vida. Equivale a detenerse en el umbral de la organización sin captar su naturaleza y su esencial y propio significado.

Si se explora, por el contrario, en la dirección de lo que es común, pronto se percibe que no va adherido al bien como un adjetivo a un sustantivo, sino que el Bien común integra un concepto cuyos componentes ideales son inescindibles como términos de una relación que es tal porque no existe sino en virtud de los términos.

La orientación personalista del Bien común está imantada por la Ética, que confiere a la persona un valor de fin y la arraiga así en el mundo del sentido y en la responsabilidad de un quehacer propio y libre.

Hay que salvar esa orientación, que suscita, por otra parte, hábitos educativos, que son también frenos contra las demasías de los poderes sociales y políticos.

Afirmado el principio, la complejidad del coexistir y los vínculos de convivencia nunca podrán tener expresión en formas definitivas y absolutas, sino en equilibrios inestables cuya fórmula es el Derecho como ecuación de la Justicia, valor ético inalterable, y de la seguridad, garantía social ineludible. Es así como el Derecho natural, constante y luminoso como la estrella, derrama su luz sobre contenidos sociales diversos e inspira la adaptación

de la conducta a la diversidad de circunstancias. La realización de la Justicia en su plenitud haría cesar los estados de tensión, pero sólo mediante éstos se realiza la parte de Justicia que puede ser asimilada por las situaciones. La Justicia es ejemplar, y el hombre desfalleciente deduce del ejemplo normas que no agotan las virtualidades que el propio ejemplo contiene. Por eso el hombre no es perfecto, sino perfectible.

Esta perfectibilidad encamina también su andadura por el itinerario trazado por las relaciones sociales y por las instituciones. En conexión con la Justicia, unas y otras contribuyen al desarrollo de sus esencias. De la esfera de la Justicia conmutativa, norma de los contratos, se trasciende a las formas distributivas de Justicia, propiamente sociales y adaptadas a la realidad de las situaciones.

Todo ello es debido a una acción cuyos resortes son las aspiraciones del hombre que, en Sociedad y con los medios que ésta suministra, quiere cumplir su destino, pero que siente también las trabas, las limitaciones y la presión del convivir. La conciliación entre persona y comunidad se realiza de esta suerte bajo especie ética más que sensible.

El derecho a perseguir la felicidad está consignado como facultad del individuo en el frontispicio de muchas declaraciones de principios políticos; fué cláusula de estilo de las Constituciones con que el liberalismo decoró la ilusión de su «bella época». El concepto, como corresponde a un Código político, se transmuta en el de «bienestar general» en el preámbulo de la Constitución norteamericana.

Es el despliegue de la fuerza política que entraña el concepto politizado en virtud de las propias Declaraciones constitucionales — el que determina los contrapesos inherentes a la relatividad que la tensión supone.

LA INSTITUCIÓN REPRESENTATIVA

Por ella las fuerzas sociales se transforman en energía política. Por otro lado, en la representación se da el balanceo de lo individual y lo social. El individuo se incorpora al Estado de la única manera posible, que es una manera limitada: la que consiste en «participar» en las operaciones colectivas.

En la representación no se transmuta lo personal en político, pues lo personal —en cuanto vida en soledad— es irrepresentable. La representación recae siempre sobre nexos sociales —organizaciones de opinión o de intereses—, los cuales el individuo contribuye a forjar, necesitando para ello socializarse, vivir vida común y no vida propia.

El carácter de participación supone —e impone— que la representación no está absorbida ni siquiera por el conjunto de individuos organizados socialmente. Es principio de la representación política que el representante elegido actúe con autonomía. Tampoco el referéndum asume, como una instancia de apelación, la integridad de la actuación y de la competencia de los representantes, ni tiene alcance de intervención continua.

Tan no es el individuo el sujeto de la representación, que ésta perecería, como pereció en la Polonia anterior a los repartos del siglo XIX, con el *liberum veto*. El individuo, en la representación, es siempre un sometido, y ni el juego de mayoría y minorías ni los sistemas proporcionalistas de representación brindan ninguna ilusión de poder propiamente personal al elector.

La división de actividades con que concurren a integrar la representación el poder minoritario, que inicia y delibera, y el poder mayoritario, que asiente o disiente, depara coyuntura a que la Política adquiera lucidez de obra común.

Si el Bien común existe como directriz de la acción gobernante vocada a los intereses colectivos y no a la satisfacción de los que mandan, será también compatible con el gobierno de un «buen tirano». Pero sólo por la participación de los gobernados, en la universalidad de sus relaciones, se hace consciente el Bien común. Se hace, además, consistente al ser dotado de las garantías que ofrece al mantenimiento de lo común la efectiva intervención comunitaria.

* * *

Ningún sistema político organizado puede deparar la felicidad, que es fruición personal intransmisible, lo mismo que el propio dolor. Cabe condolerse y participar también en el goce de los demás; pero esto es sólo posible por la reflexión y el sentido de convivencia impregnado de caridad; el núcleo del placer y el del dolor radican individualizados en el agente o en el

paciente. Por mucho que se socialice el individuo —y es la Caridad la sublimación del sentimiento social—, la felicidad, incluso la que encuentra dándose a los demás, es suya: la eterna de la salvación y la temporal de la existencia terrena.

En esta existencia temporal sólo la Utopía o la Revolución ofrecen como celeste horizonte los Paraísos terrenales. Pero que una y otra agiten el señuelo de una sugestión perpetua, aunque cambiante, demuestra que la realidad política sólo puede ofrecer a los hombres soluciones de acomodamiento porque está radicalmente relativizada.

Las necesarias transigencias, como las ocasionales inflexibilidades de la Política, comprometen la actuación personal y el destino asociado a cada toma de posición. Conocer la hora exacta en que conviene la transacción o la intransigencia, y actuar, según los casos, con la propia fuerza o con la colaboración de los demás son los signos que acreditan la clarividencia política. Siempre el trasfondo político contiene el légamo de ilusiones y de renunciaciones. La conjunción de esfuerzos y energías que exige la empresa política minora, pospone y a veces desvanece las íntimas aspiraciones lo mismo del gobernante que del gobernado.

Lo que hay de demoníaco en el Poder es su proclividad a la pasión del mando, la presión que éste comporta incluso en las formas más desinteresadas del poder y en las formas más conscientes de la obediencia. Pero ni gobernantes ni gobernados pueden convertir en realidad todas las tareas propuestas o las aspiraciones que depararían a los primeros la plenitud del éxito y a los segundos el aquietamiento en la felicidad. Pugna ésta con la acción y sólo se logra por la vía ascética que conduce a la contemplación. Pero ésta no es vía política.

Es así, mirada por todas sus caras, como cabe establecer la conexión entre la Política y las peculiares reacciones de la psicología individual.

Siempre emergen del fondo personal las ansias suscitadoras del movimiento político. Y es que el hombre, perpetuo descontento, es por lo mismo perpetuo menesteroso, implacable varón de deseos. Pide a la Política que le ayude o que le deje en paz, pero la Política sólo parcialmente puede ayudarle, o bien inhibirse, cesando de ser estorbo de la acción individual. Lo cierto es que las transformaciones de la organización política responden al

ritmo de la demanda social y que ésta actúa a su vez bajo la presión de clamores y ansias individuales.

Ante la creciente intervención del Estado en esta edad de actividades planeadas habría que analizar, bajo las estructuras creadas por el intervencionismo, los fermentos de sumisión y de egoísmo que cuajan los cálculos del individuo que aspira a la seguridad y al *comfort*. Pide el hombre al Estado lo que no puede o no quiere hacer por sí mismo. Y el Estado omnipotente parece emplearse a fondo creando una Administración sierva del público.

El espíritu político, prez de los pueblos maduros, no puede consistir sino en combinar la iniciativa y la sumisión, considerada por Augusto Comte como base del perfeccionamiento. Vivir en sociedad es vivir con facilidades que exigen sacrificios. La cantidad y la calidad de lo que cada hombre sacrifica a cambio de los beneficios que recibe es la medida de la resignación que la Política exige.

La resignación es el sentimiento de lo inevitable ante las desgracias de la Naturaleza. Los males de la Sociedad no son inexorables en las formas que adoptan, y aunque haya que contar con ellos, cabe paliarlos. Así lo cree el hombre, y su insatisfacción es el estímulo de la lucha política y el resorte continuo de su esperanza. Una resignación activa será siempre resignación comprensiva, necesaria a toda Política. En relación con la felicidad, la historia política es la historia de un fracaso renovado e inevitable. El destino del hombre está ligado al desencanto que le depara la Política, pero ésta le brinda en seguida motivos que alimentan su ilusión renovada. Descontento de la Política, pero nato animal político, el hombre no puede vivir sin ella.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO

R É S U M É

La méditation politique examine ce qui est commun à une totalité d'hommes, et non ce qui est propre à chacun.

Cependant on peut se demander: Jusqu'à quel point la politique inscrit dans son orbite les intérêts et les désirs individuels?

Il s'agit de répondre à cette question en employant les idées

du livre d'Ortega y Gasset: "El hombre y la gente" à propos de la vie humaine du point de vue de sa stratification.

A cet égard, la dernière couche de la vie personnelle est formée par les décisions intransférables de la personne dans le radical isolément de son existence intime. La politique par rapport à cette couche, a une mission négative; respecter l'intimité, et une positive; lui fournir garanties et immunités.

Cependant la vie personnelle est ouverte à toutes les autres personnes et aux choses. Cette même expansion suppose un ordre politique; cet ordre en même temps que tutelle, établit les limites que donnent les garanties d'un minimum de solidarité.

La troisième couche contient les sources de la différenciation des groupes sociaux et le principe configurateur de chaque Etat, mis au service des caractères particuliers du groupe.

La politique doit vivre en tension et en englobant les tensions. Elles peuvent se réduire, dans une dernière analyse, au conflit entre l'individu et la société.

Ces idées sont projetées à un niveau où le Bien commun apparaît comme principe de la communauté politique, et l'institution représentative comme moyen essentiel pour faire un même corps de l'individu et de l'Etat. L'article étudie les états de tension des deux principes.

L'homme cherche dans la politique aide où paix, mais finalement la lutte politique qui mène à l'interventionisme où à la liberté, autorise à croire que l'homme agit à cause de son mécontentement, et que l'esprit politique, attribut des peuples mûrs, est inséparable de la soumission active qui répond au calcul des compensations. Dans ce sens l'histoire politique est l'histoire d'un malheur renouvelé, mais l'homme aussi trouve dans la politique des motifs pour renouveler sa possibilité d'agir. Comme il est un être politique, et quoiqu'il en soit mécontent, il ne peut pas s'en passer.

SUMMARY

Political thought is concerned with collective rather than individual man. However it may be asked as to what extent individual interests and desires are included within the scope of politics.

In his book "El hombre y la gente" Ortega y Gasset provides us with a possible answer to this question with his concept of the stratification of human life.

In this sense the lowest stratum of personal life is constituted by the untransferable decisions of the individual in the radical isolation of his private existence. The relation of politics to this stratum is twofold in its aims: negatively, that of respecting its intimate character, and positively, that of guaranteeing and ensuring its immunity.

However, personal life is open to both people and things. This second stratum implies a political order. This order is protective and at the same time establishes the limits that ensure the required minimum of co-operativeness.

The third stratum is that of uses and institutions, originating the differentiation of social groups, and the structural principle of the State, serving the needs of each group according to their particular character.

Politics must exist in a state of tension and at the same time absorb tensions. Conclusively, both these can be reduced to the conflict between the individual and society.

These ideas are projected to the level where the "Common Welfare" emerges as the principle of the political community, and the representative institution provides a means of incorporating the individual with the State. The article studies the states of tension implied by these two principles.

Man requires from politics either assistance or non-interference, but it is concluded from the fact of political struggle, leading either to interference or to liberty of the individual, that man is actuated by discontent, and that a political conscience, which is an attribute of mature nations, is inseparable from active submission on the assumption of compensations. In this sense, political history is the history of recurring misfortune. However, man also finds in Politics motives for renewing his possibilities of action. Since he is a political being, he cannot dispense with politics, even though dissatisfied with its workings.

